

CONVOCATORIA ABIERTA Y BASES DE LA CONVOCATORIA PARA SELECCIÓN DE: “DOCENTE-FORMADOR PARA LOS CURSOS DEL SECTOR AGRICULTURA (EXPEDIENTES F241829AA Y F241833AA)

Plazas ofertadas: DOCENTES/FORMADORES TELEFORMACIÓN.

Unidad organizativa a la que estará adscrita la plaza ofertada: Dirección Gerencia/área proyectos.

PRIMERA. – DESCRIPCIÓN Y CARACTERÍSTICAS DEL PUESTO:

Impartición acción formativa dentro de un proyecto enmarcado en la Convocatoria 2024 del SEPE: Resolución de la Dirección General del Servicio Público de Empleo Estatal, por la que se aprueba la convocatoria para la concesión de subvenciones públicas para la ejecución de programas de formación de ámbito estatal, dirigidos prioritariamente a las personas ocupadas.

- Jornada y horario según curso a impartir
- Salario según convenio

La titulación del docente se corresponderá con la **Acción Formativa a impartir**:

NOMBRE ACCIÓN FORMATIVA	CODIGO AAFF	EXPEDIENTE	FAMILIA PROFESIONAL	HORAS	MOD
ABONADO Y FERTILIZACIÓN EN AGRICULTURA ECOLÓGICA	AGAU022PO	F241829AA	AGRICULTURA	20	TF
GESTIÓN DE LOS RECURSOS HÍDRICOS	ENAA007PO	F241833AA	ENERGÍA Y AGUA	60	TF
ENERGÍAS RENOVABLES: ESPECIALIDAD BIOMASA	ENAE010PO	F241833AA	ENERGÍA Y AGUA	70	TF
GESTIÓN DE CRISIS ALIMENTARIAS	INAD018PO	F241833AA	INDUSTRIAS ALIMENTARIAS	50	TF
PROTOCOLOS IFS Y BRC EN SEGURIDAD ALIMENTARIA	INAD041PO	F241833AA	INDUSTRIAS ALIMENTARIAS	50	TF

SEGUNDA. - REQUISITOS MÍNIMOS DE LAS CANDIDATURAS ASPIRANTES:

1. Aquellas personas que deseen participar en la convocatoria que se abre deberán reunir, como mínimo, los siguientes requisitos:

- a) Ser mayor de edad.
- b) Acreditación requerida (Formación): Debe cumplir al menos una de las dos opciones¹ siguientes:
 - ☐ Estar en posesión del Título de Formación Profesional de Grado Medio o titulación superior relacionada con la materia del curso a impartir.
 - ☐ Estar en posesión del Certificado de profesionalidad de nivel 2 y/o nivel 3 relacionado con la materia del curso a impartir.
- c) Experiencia profesional/competencia docente:
 - ☐ Si cuenta con titulación de acuerdo con el apartado b) se requerirá experiencia en la impartición de teleformación de una acción formativa de duración asimilable a 60 horas lectivas o bien certificación de haber realizado un curso de formación como

¹ Si el candidato no está en posesión de ninguna de las titulaciones enunciadas en el apartado b) puede optar a presentar su candidatura válidamente, acreditando la experiencia exigida en el punto 2 del apartado c

docente o tutor en la metodología de teleformación, de al menos 30 horas de duración.

- ☐ Si no cuenta con titulación de acuerdo con el apartado b), además de lo solicitado en el punto anterior, se requerirá al menos 1 año de experiencia profesional con la materia a impartir.

2. Los anteriores requisitos deberán reunirse en la fecha de la publicación de la presente convocatoria.

TERCERA. COMPROBACIÓN DE REQUISITOS Y ENTREVISTA PERSONAL

Las personas que presenten su candidatura pasarán a formar parte de una bolsa de empleo, hasta el momento en el que se requiera la contratación, en cuyo caso se dará comienzo a la revisión de las candidaturas y a la comprobación del cumplimiento de los requisitos mínimos aceptando o rechazando éstas, una vez concluida dicha fase se abrirá una fase de entrevista personal para seleccionar de entre todos a un solo candidato para el puesto.

En la entrevista personal, que podrá realizarse telemáticamente se valorarán los siguientes aspectos del candidato:

1. Competencias pedagógicas y metodológicas:
 - Dominio de estrategias didácticas para la formación online (hasta 2 puntos)
 - Capacidad de planificación y estructuración de cursos virtuales (hasta 2 puntos)
 - Uso de metodologías activas (aprendizaje colaborativo, gamificación, etc.) (hasta 2 puntos)
2. Habilidades comunicativas y dinamización de grupos:
 - Claridad y capacidad de expresión oral y escrita (máximo 1 punto).
3. Habilidad para motivar y dinamizar la participación del alumno. (máximo 1 punto).
 - Adaptabilidad y resolución de problemas:
 - Capacidad para gestionar incidencias técnicas y pedagógicas (máximo 1 punto).
 - Flexibilidad y adaptación a diferentes contextos formativos (máximo 1 punto).

Total: 10 puntos, se aplicarán los puntos por fracciones de un cuarto.

En el caso de que solo se hubiera presentado una candidatura al cierre de la convocatoria y esta cumpliera los requisitos mínimos exigidos en la misma, tras la comprobación del cumplimiento de estos requisitos, podrá ser propuesto para el puesto convocado, sin necesidad de celebración de la entrevista personal.

CUARTA. - MEDIOS, LUGAR Y PLAZO DE PRESENTACIÓN DE LAS SOLICITUDES DE PARTICIPACIÓN EN EL PROCESO SELECTIVO:

Para participar en el proceso de selección se deberá cumplimentar y suscribir la solicitud de participación, modelo publicado junto con esta convocatoria (**ANEXO I**), y presentar junto con éste copia del DNI en vigor, vida laboral y copia de los documentos acreditativos de la titulación alegada.

El plazo de presentación de la solicitud estará permanentemente abierto a fin de constituir una bolsa de personas candidatas para este puesto, hasta el momento en el que la Corporación tenga la necesidad de contratación, en función de la planificación de la ejecución del programa de formación, en cuyo caso se procederá al cierre de la bolsa y a la comprobación de las candidaturas en los términos descritos en el punto 3.

El puesto contratado para llevar a cabo la ejecución de la acción formativa se enmarca dentro de la Resolución de la Dirección General del Servicio Público de Empleo Estatal, por la que se aprueba la convocatoria de 2024 para la concesión de subvenciones públicas para la ejecución de programas de formación de ámbito estatal, dirigidos prioritariamente a las personas ocupadas, financiado por el Servicio Público de Empleo Estatal (SEPE) — órgano dependiente del Ministerio de Trabajo y Economía Social.

Las solicitudes se presentarán en el Registro General de la Corporación en horario de 9 a 14 horas, en la Avda. República Argentina, 14, Entreplanta, Sevilla (41011), o bien remitiéndolas por correo electrónico a la siguiente dirección camarasandalucia@camarasandalucia.org, indicando en el asunto: SOLICITUD PROCEDIMIENTO SELECCIÓN DOCENTE-FORMADOR SECTOR AGRICULTURA. Las solicitudes, según el modelo de la convocatoria, se dirigirán a la Dirección Gerencia del Consejo. Un mismo candidato podrá optar por varios cursos presentando un ANEXO I para cada curso al que concurra.

QUINTA. - COMITÉ DE SELECCIÓN:

Presidencia: Dirección Gerencia

Secretaría: Técnico/a adscrito/a al área de dependencia del puesto convocado.

Vocalía: Técnico/a adscrito/a al área de dependencia del puesto convocado.

SEXTA. - PROCESO DE SELECCIÓN:

Procedimiento general de la Corporación publicado en el portal de transparencia.

SÉPTIMA. - NO COBERTURA DEL PUESTO CONVOCADO:

El Consejo Andaluz de Cámaras podrá declarar desierto el proceso y, en consecuencia, decidir la no cobertura del puesto convocado, en el caso de que ninguna candidatura reúna los requisitos exigidos en la base primera, o bien en el caso de que ninguna de ellas supere el proceso selectivo.

En Sevilla a 12 de marzo de 2026

ANEXO I

SOLICITUD DE PARTICIPACIÓN EN PROCESO SELECTIVO DE PERSONAL Y DECLARACIÓN DE CUMPLIMIENTO DE REQUISITOS DE LA CONVOCATORIA

(Datos personales: Apellidos y Nombre, fecha de nacimiento, D.N.I., Teléfono, dirección de correo electrónico, domicilio, localidad y cualquier otro que el candidato considere necesario y suficiente para su identificación y notificaciones.....), **EXPONGO:**

Que, habiendo tenido conocimiento de la publicación de las Bases para la convocatoria pública del PUESTO DE DOCENTE-FORMADOR PARA EL CURSO del Consejo Andaluz de Cámaras Oficiales de Comercio, Industria, Servicios y Navegación, PROYECTO FORMATIVO², por medio de este escrito, **manifiesto mi voluntad** de participar en la referida CONVOCATORIA, a cuyo efecto, y a tenor de lo dispuesto en dichas bases, **DECLARO bajo mi responsabilidad** estar en posesión de los siguientes requisitos en la fecha de la publicación de la presente convocatoria³:

- a) Ser mayor de edad.
- b) Estar en posesión del siguiente título (márquese a continuación, bajo su responsabilidad, lo que corresponda):
 - ☐ Título de Formación Profesional de Grado Medio o Titulación Superior de la familia profesional de.....
 - ☐ Certificado de profesionalidad de nivel 2 y/o nivel 3 del área profesional de, familia profesional de
- c) En relación con la experiencia profesional/competencia docente requerida en la convocatoria (márquese a continuación, bajo su responsabilidad, lo que corresponda):
 - ☐ Cuenta con titulación, según lo declarado en el apartado b, y cuenta con experiencia en la impartición de teleformación de una acción formativa de duración asimilable a 60 horas lectivas o bien certificación de haber realizado un curso de formación como docente o tutor en la metodología de teleformación, de al menos 30 horas de duración.
 - ☐ No cuenta con ninguna de las titulaciones enunciadas en el apartado b), y cuenta además de con la experiencia descrita en el punto anterior, con al menos 1 año de experiencia profesional con la materia a impartir.

Y en virtud de cuanto antecede,

SOLICITO: Tenga por presentado este escrito y documento adjunto (COPIA DEL DNI/VIDA LABORAL Y ACREDITACIÓN DE TITULACIÓN), sirviéndose en admitirlo y, por presentada dentro de plazo y forma **SOLICITUD PARA PARTICIPAR EN EL PROCESO SELECTIVO PARA COBERTURA DE PUESTO DE DOCENTE-FORMADOR DEL CURSO** (Acción Formativa y Código de la oferta) **en el Consejo Andaluz de Cámaras.**

² Proyecto enmarcado dentro de la Resolución de la Dirección General del Servicio Público de Empleo Estatal, por la que se aprueba la convocatoria 2024 para la concesión de subvenciones públicas para la ejecución de programas de formación de ámbito estatal, dirigidos prioritariamente a las personas ocupadas.

³ Marque la casilla que proceda. El candidato asume la responsabilidad relativa a la veracidad de los datos, pudiendo ser requerido en cualquier momento para la presentación de cualquier documentación complementaria acreditativa de los mismos.

CLÁUSULA DE PROTECCIÓN DE DATOS

Conforme a lo dispuesto en el Reglamento (UE) 2016/679 del Parlamento Europeo y del Consejo, del 27 de abril de 2016, (RGPD), le informamos que sus datos personales recabados en este ANEXO serán tratados bajo la responsabilidad del CONSEJO ANDALUZ DE CÁMARAS OFICIALES DE COMERCIO, INDUSTRIA, SERVICIOS Y NAVEGACIÓN con la finalidad de gestionar la relación con los candidatos a un empleo en la Corporación. Los datos no se cederán a terceros salvo en los casos en que exista una obligación legal. Usted tiene derecho a acceder a sus datos personales, rectificar los datos inexactos o solicitar su supresión cuando los datos ya no sean necesarios, debiendo para ello dirigirse al correo electrónico lopdp@camarasandalucia.org, también tiene derecho a formular reclamación ante la AEPD, si no está conforme en cómo se están tratando sus datos. Para más información puede consultar nuestra política de privacidad en <https://www.camarasandalucia.com/politicaprivacidad/>

En Sevilla a

Fdo. _____